



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**CÁMARA DE DIPUTADO
MESA DE MOVIMIENTO**

14 FEB 2017

Recibido..... 1240

Exp. N°..... 32542.....c

La Cámara de Diputados de Santa Fe, expresa su preocupación por la decisión de la Empresa Nesaglo (Cer-Plac) -dedicada a la producción de baterías, placas y plaquetas- de cerrar la fábrica y, como consecuencia, dejar sin trabajo 41 empleados, en la ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal.

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presente declaración se sustenta en la gravedad que implica el despido de un total de 41 trabajadores de la Fábrica Cer- Plac en la ciudad de Ceres, y la consecuente ausencia del medio de sustento de 41 familias, muchas de ellas con problemas económicos apremiantes, conflicto laboral iniciado hace poco más de un mes, y que hasta el momento no tiene solución alguna.

Según publica Ceres Diario, la patronal ofrece pagar sólo el 50% de la indemnización correspondiente, pero únicamente si todos los trabajadores aceptan. También propuso que se conformen en cooperativa, pero sólo algunos de los trabajadores. Hay personas que tienen más de 30 años de antigüedad y no quieren relegar la mitad de los beneficios.

Al efecto, el Ministerio de Trabajo viene interviniendo desde principio de enero, dictando conciliación obligatoria que ha sido rechazada por la empresa. "Es una situación gravísima ya que no vemos ningún tipo de voluntad de parte de los empresarios para mantener la fuente de trabajo, y el objetivo principal del Ministerio es que se conserve la fuente de trabajo, en medio de una crisis tan profunda en general y, en particular, en la provincia y la ciudad", manifestó el secretario de trabajo de la provincia Leonardo Panozzo.

Según ha trascendido, la empresa ha propuesto abonar un 50 % dfe la indemnización a los trabajadores, propuesta que no fue aceptada por los mismos. Asimismo existe la posibilidad que se declare la quiebra de la empresa.

Ante esta situación, es que solicito a mis pares me acompañen en esta declaración de preocupación, propiciando la resolución urgente de este conflicto laboral.-

ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial